



RESOLUCIÓN -DNAT- 2023- 0 2 0 6

SALTA, 0 3 MAR 2023

Expediente N° 10.103/22

VISTO:

La Resolución R-DNAT-2022-0108, en la cual se designa al alumno RODA VINACUA, Ricardo Mariano como Becario de Formación para realizar tareas en las asignaturas de Mineralogía I y Mineralogía II de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que el Geól. Mauro De la Hoz presentó las certificaciones mensuales de las tareas realizadas por el alumno RODA VINACUA, Ricardo Mariano como Becario de Formación.

Que el pago efectuado asciende a la suma Total de Ciento Cuarenta y Ocho Mil Seiscientos Setenta y Seis (\$148.676,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR los pagos efectuados al alumno RODA VINACUA, Ricardo Mariano como Becario de Formación de las asignaturas de Mineralogía I y Mineralogía II de la Facultad de Ciencias Naturales; por la suma total de Pesos Ciento Cuarenta y Ocho Mil Seiscientos Setenta y Seis (\$148.676,00).

ARTICULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

R.0020.024.004.007.16.02.00.00.24.00.5.1.3.0000.1.21.3.4 \$ 148.676,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

Drd


M. Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales